

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

FIP/SC.19/5

27 de noviembre de 2017

Reunión del Subcomité del FIP

Ciudad de Washington

Miércoles 13 y jueves 14 de diciembre de 2017

Punto 5 del temario

PLAN DE INVERSIÓN DEL FIP PARA ECUADOR

DECISIÓN PROPUESTA

El Subcomité del Programa de Inversión Forestal (FIP), tras examinar el documento FIP/SC.19/5, *Plan de Inversión del FIP para Ecuador*, [ratifica] el plan de inversión.

El Subcomité reconoce la medida en que se han asignado los fondos prometidos por los países miembros contribuyentes al FIP, de conformidad con su decisión de mayo de 2015. El Subcomité también señala que, en caso de que se dispusiera de recursos después de la aplicación de la política de gestión de la cartera en tramitación del FIP, estos recursos podrían proporcionarse a los nuevos países del FIP para la ejecución de sus planes de inversión, y el Subcomité tomará una decisión sobre la asignación de estos recursos una vez que se disponga de ellos.

El Subcomité alienta al Gobierno de Ecuador y a los bancos multilaterales de desarrollo a procurar activamente recursos de otras fuentes bilaterales o multilaterales para financiar el ulterior desarrollo y ejecución de los proyectos previstos en el plan estratégico.